

ÉTICA TRANSFORMADORA EN LA DOCENCIA: REFLEXIÓN SOBRE LOS FUNDAMENTOS Y RETOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

DOI: <https://doi.org/10.19136/es.v13n39.6650>

* Ángela María Marín

* Universidad Metropolitana de Ciencia y Tecnología
Panamá - Ciudad de panamá
angelamarin.est@umecit.edu.pa
deysinoemi1@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-0346-2815>

** Juan Carlos Ortega

**Universidad Metropolitana de Ciencia y Tecnología
Panamá - Ciudad de panamá
juanortega.est@umecit.edu.pa
ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-4283-0365>

Fecha de publicación: 24 de noviembre de 2025

RESUMEN. Este artículo reflexiona sobre la dimensión ética del quehacer educativo, analizando críticamente los fundamentos morales que sustentan la praxis docente contemporánea. Mediante una revisión analítica de literatura especializada, se examina la relación entre ética profesional docente y formación integral del alumnado, identificando los principales desafíos en contextos educativos diversos. Se concluye que la ética docente constituye un elemento vertebrador del proceso educativo, requiriendo un compromiso constante con la reflexión crítica y la construcción de ambientes formativos fundamentados en valores. Este planteamiento implica reconceptualizar el rol docente como agente ético transformador en una sociedad caracterizada por profundas transformaciones culturales, tecnológicas y socioeconómicas.

PALABRAS CLAVE: Ética docente, valores educativos, formación integral, responsabilidad profesional, praxis pedagógica, transformación social.

TRANSFORMATIVE ETHICS IN TEACHING: REFLECTION ON THE FOUNDATIONS AND CHALLENGES FOR INTEGRAL EDUCATION

ABSTRACT. This article examines the ethical dimension of educational work, critically analyzing the moral foundations that underpin contemporary teaching practices. Through an analytical review of specialized literature, the relationship between professional teaching ethics and comprehensive student formation is examined in diverse educational contexts, identifying the main axiological challenges facing educators in the 21st century. The methodology employed is based on a hermeneutical-critical analysis of recent research on teaching ethics, contrasting theoretical perspectives and practical proposals. The results show that teaching ethics constitutes a backbone of the educational process, transcending mere professional deontology to become a horizon of meaning that guides all authentic pedagogical practice. It concludes

that the ethical dimension requires a constant commitment to critical reflection and the construction of educational environments based on values, which implies reconceptualizing the teaching role as a transformative ethical agent in a society characterized by profound cultural, technological, and socioeconomic transformations.

KEYWORDS: Teaching ethics, educational values, comprehensive training, professional responsibility, pedagogical practice, social transformation.

INTRODUCCIÓN

La dimensión ética en la educación ha constituido históricamente uno de los pilares fundamentales del proceso formativo, adquiriendo especial relevancia en el contexto social contemporáneo caracterizado por transformaciones aceleradas, crisis de sentido y redefinición constante de valores.

Como plantea (Vargas, 2025), la educación actual atraviesa un deterioro vinculado a la instrumentalización del saber y la priorización de la productividad sobre la formación ética y humana, lo cual impacta directamente en el desarrollo moral dentro del ámbito escolar, y plantea interrogantes profundas sobre el papel ético del educador en la sociedad actual.

Esta crisis no resulta un fenómeno circunstancial sino estructural, derivado de la fragmentación del discurso axiológico tradicional y la emergencia de narrativas diversas y, en ocasiones, contradictorias

sobre los fundamentos éticos que deben orientar la acción educativa.

La complejidad del mundo contemporáneo, caracterizado por la globalización económica y cultural, el desarrollo vertiginoso de tecnologías disruptivas, las migraciones masivas y la crisis ambiental, configura un escenario educativo donde las cuestiones éticas adquieren una relevancia sin precedentes.

En este contexto, el quehacer educativo trasciende la mera transmisión de conocimientos técnicos para situarse en el terreno de la formación ética y ciudadana, planteando nuevos desafíos a los docentes como agentes morales que deben responder a dilemas éticos cada vez más complejos en su práctica cotidiana (Moreno-Pérez, 2024). Estos dilemas abarcan desde cuestiones relacionadas con la equidad y la inclusión educativa hasta los límites éticos en el uso de tecnologías digitales y la responsabilidad

en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos.

La ética del quehacer educativo trasciende la simple transmisión de conocimientos para situarse en el núcleo mismo de la relación pedagógica, configurándose como elemento vertebrador de una educación comprometida con la formación integral.

Esta perspectiva implica, según (Terrones-Rodríguez 2023), asumir la responsabilidad social que tiene la universidad y, por extensión, todo el sistema educativo en la formación de ciudadanos éticos, críticos y comprometidos con la transformación social. Esta responsabilidad no puede limitarse a la formulación de principios abstractos, sino que debe materializarse en prácticas concretas que promuevan valores democráticos, el respeto a la diversidad, la justicia social y la sostenibilidad ambiental como componentes esenciales del proyecto educativo.

La literatura especializada ha abordado la dimensión ética del quehacer docente desde múltiples perspectivas que revelan su carácter complejo y multidimensional. Por un lado, autores

como (Ibarra-Rosales, 2023) enfatizan la "ética docente y del cuidado en la educación", destacando la importancia de una relación pedagógica basada en la atención a las necesidades integrales del alumnado y el reconocimiento de su vulnerabilidad y potencialidad.

Por otro lado, investigadores como Prieto-Villalobos et al. 2022) analizan la relación entre ética del gerente educativo y desempeño docente, señalando cómo los valores que orientan la gestión institucional condicionan significativamente la práctica ética del profesorado. Asimismo, trabajos como el de (Auris-Villegas et al. 2021) establecen una relación directa entre la docencia ética y la construcción de una cultura de paz que trasciende el ámbito escolar para proyectarse en el entorno social más amplio.

El presente artículo parte de la hipótesis de que la dimensión ética del docente no constituye un elemento accesorio en su desempeño profesional, sino que representa un componente esencial que permea toda la práctica educativa y condiciona significativamente los resultados del proceso formativo.

En este sentido, se propone analizar críticamente los fundamentos éticos del

quehacer educativo, identificando los principales desafíos y dilemas que enfrentan los docentes en su ejercicio profesional y reflexionando sobre las implicaciones de asumir un compromiso ético transformador en la praxis pedagógica contemporánea.

La relevancia de este análisis radica en la necesidad de repensar la función docente desde una perspectiva ética en un momento histórico caracterizado por el predominio de enfoques tecnocráticos y eficientistas que tienden a relegar a un segundo plano las cuestiones axiológicas en la formación. Como afirman (Ruiz de la Torre et al. 2024), es urgente reconsiderar "el rol docente entre el ethos y las virtudes del profesorado", recuperando la centralidad de la dimensión ética en la configuración de la identidad profesional del educador.

Esta recuperación no implica una vuelta nostálgica a modelos educativos tradicionales basados en la imposición autoritaria de valores, sino la construcción dialógica de una ética docente crítica, reflexiva y emancipadora que responda a los desafíos de la sociedad contemporánea.

En términos metodológicos, este artículo adopta un enfoque hermenéutico-crítico que busca interpretar y contrastar las diferentes perspectivas teóricas sobre la ética del quehacer educativo presentes en la literatura especializada, identificando convergencias, tensiones y zonas de silencio que requieren mayor desarrollo teórico. Se ha realizado una revisión exhaustiva de investigaciones recientes (2020-2025) sobre ética docente publicadas en revistas académicas de alto impacto, analizando sus fundamentos epistemológicos, metodológicos y axiológicos para construir un marco interpretativo que permita comprender la complejidad de la dimensión ética en el quehacer educativo contemporáneo.

DESARROLLO

La ética docente como fundamento de la praxis educativa

La ética docente es un eje central del quehacer educativo, que va más allá del cumplimiento de normas para constituirse en un horizonte de sentido que orienta toda la práctica profesional. Según (Maldonado-Alegre et al. 2021), esta ética impregna el proceso de enseñanza-

aprendizaje, incidiendo en las metodologías, las relaciones en el aula y la comprensión del conocimiento. Desde esta mirada integral, se reconoce que toda decisión pedagógica está mediada por valores, y que estos configuran una visión específica del ser humano, la sociedad y la educación misma.

La fundamentación de una praxis educativa ética requiere, en primer término, una reflexión profunda sobre los valores que sustentan el proyecto formativo. Como señalan (Ramírez y Vidal, 2022), "la educación basada en valoraciones éticas" constituye una condición para la articulación de la sociedad y de la educación, lo que implica explicitar los presupuestos axiológicos que orientan la acción educativa y someterlos a un análisis crítico que permita superar posiciones dogmáticas o relativistas extremas.

Esta reflexión axiológica debe considerar tanto los valores universales relacionados con la dignidad humana y los derechos fundamentales como los valores contextuales vinculados a las tradiciones culturales específicas de cada comunidad educativa.

La dimensión ética de la docencia se expresa en el compromiso genuino con la verdad y el rigor académico que orienta la enseñanza. (Ibarra-Rosales, 2023) destaca la honestidad intelectual como uno de los atributos esenciales de una buena enseñanza universitaria.

Esta se traduce en la capacidad de reconocer los propios límites, aceptar la crítica y revisar constantemente las propias ideas. Comprometerse con la verdad no significa imponer certezas, sino cultivar una actitud abierta, reflexiva y consciente de que el conocimiento es siempre perfectible y en construcción.

La ética educativa también implica una responsabilidad profunda con la formación integral del estudiante, más allá de la instrucción. (Botina, et al. 2022) señalan que el alumno debe ser reconocido como sujeto de derechos y participante activo del proceso educativo.

Esto exige evitar cualquier forma de manipulación y promover relaciones pedagógicas basadas en el respeto y la dignidad. Tal ética se concreta en prácticas dialógicas que valoran la diversidad de experiencias, perspectivas y formas de aprender presentes en el aula.

Un aspecto fundamental de la ética docente se relaciona con la ejemplaridad moral del educador. Ventura (Ventura-Sosa, 2021) destaca que la coherencia entre lo que dice y hace el profesor es lo más valorado por los estudiantes para reconocer su autoridad moral. Esta coherencia no exige perfección, sino autenticidad, donde el docente acepta sus límites y se muestra abierto a la autoevaluación. Así, la ejemplaridad se convierte en un recurso formativo que va más allá de enseñar valores con palabras, promoviendo un aprendizaje por ejemplo y una construcción conjunta de ética.

La justicia constituye otro componente esencial de la ética docente que se manifiesta especialmente en los procesos de evaluación. Como señalan (Torquemada-González y Loredo, 2021) en su estudio sobre la Validación de un Cuestionario de Evaluación de la Ética Profesional Docente Universitaria, la imparcialidad y equidad en la valoración del desempeño del alumnado representa uno de los indicadores más significativos de la integridad ética del profesorado. Esto implica usar criterios claros, transparentes y pertinentes, además de adaptar las evaluaciones a las necesidades de cada

alumno, evitando discriminación o arbitrariedad.

En este sentido, resulta pertinente analizar la propuesta de (Chape, 2023) sobre la "preparación ética integral del profesor universitario" como "eslabón fundamental en la formación de nuevas generaciones". Según esta autora, la formación ética no debe limitarse a lo técnico o normativo, sino integrar dimensiones axiológicas, cognitivas y prácticas, orientadas al desarrollo pleno del ser humano.

Esto implica superar la fragmentación disciplinar y adoptar un enfoque interdisciplinar que combine saberes pedagógicos, filosóficos, psicológicos y sociológicos para entender la ética en la educación.

La ética docente también tiene una dimensión política, ligada al compromiso con la transformación social. (Terrones-Rodríguez, 2023) destaca que la responsabilidad social es clave para orientar la práctica educativa hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Esto implica que los docentes desarrollen una conciencia crítica sobre las desigualdades estructurales que limitan las oportunidades educativas y actúen para

cambiar esas injusticias desde su rol profesional. (Chávez-Romo, 2023) aporta que el currículo y la formación ciudadana deben integrarse éticamente para cuestionar las relaciones de poder en la educación y fomentar prácticas democráticas, superando enfoques tecnocráticos y academicistas para crear propuestas más socialmente pertinentes.

La fundamentación ética en la práctica educativa es fundamental ante las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas actuales.

El estudio sobre Ética y responsabilidad en la implementación de la Inteligencia Artificial en la escuela (Parraguez-Núñez, 2024) señala que los docentes enfrentan nuevos dilemas éticos vinculados al uso de tecnologías digitales.

Estos retos requieren una formación sólida en valores que guíe decisiones responsables en contextos complejos, abordando temas como la privacidad de los datos, la equidad en el acceso tecnológico, la autonomía del aprendizaje y el impacto de la inteligencia artificial en el pensamiento crítico.

Dimensiones de la ética docente en contextos educativos diversos

Como señalan (Cardona y Frausto 2025), la ética docente es una praxis situada que responde a las particularidades sociales, culturales e institucionales de cada contexto, evitando enfoques abstractos que desconozcan los desafíos reales de la educación. Un aspecto clave es la dimensión intercultural, que exige respeto a la diversidad y la creación de espacios inclusivos. (Sosa-Bautista, 2023) destaca las "implicaciones éticas de los formadores de docentes en una institución intercultural", subrayando la necesidad de superar visiones homogeneizadoras.

La formación en contextos interculturales demanda habilidades para dialogar entre diferentes sistemas de conocimiento, promoviendo una descolonización epistemológica que reconozca y valore cosmovisiones alternativas.

Según (De La Hoz, 2023), la ética docente intercultural implica desarrollar competencias para una praxis educativa que responda a la diversidad cultural en las aulas. Esto incluye reconocer distintos sistemas de valores, promover diálogos basados en respeto mutuo y construir propuestas formativas que integren

tradiciones culturales diversas en un proyecto significativo.

En la educación básica, (Díaz Valles, 2021) destaca la conexión entre ética docente y valores democráticos, señalando que las prácticas diarias pueden formar ciudadanos comprometidos con la participación, el diálogo, la tolerancia y la responsabilidad social.

Según este autor, los primeros años de escolarización resultan cruciales para el desarrollo de disposiciones éticas fundamentales, lo que requiere docentes altamente conscientes del impacto formativo de sus acciones y capaces de crear ambientes educativos coherentes con los valores que pretenden promover.

En educación media superior, (Chávez-Romo, 2023) resalta que el currículo debe incluir la reflexión ética como parte fundamental, más allá de la preparación académica, promoviendo valores democráticos y capacidades para una participación ciudadana crítica. Esto implica dejar atrás enfoques fragmentados y adoptar una visión integral que impregne todas las áreas y prácticas institucionales.

En la universidad, (Torquemada González y Loredo, 2021) identifican la responsabilidad, respeto, justicia e

integridad como pilares éticos del docente, señalando que la percepción del alumnado sobre la ética del profesor influye en su motivación y rendimiento, destacando la importancia de la ejemplaridad moral en la docencia superior.

Esta valoración coincide con (Ventura-Sosa, 2021), quien destaca que la coherencia entre discurso y práctica, el respeto a la diversidad y la imparcialidad en la evaluación son los atributos éticos más valorados por los estudiantes universitarios.

Estos resultados resaltan la importancia de la ética en la autoridad pedagógica, rechazando visiones que limitan la competencia docente a la experticia técnica. Además, (Chape, 2023) señala que en educación superior los profesores tienen una responsabilidad especial en formar el ethos profesional de sus alumnos, integrando la reflexión ética como parte esencial del proceso formativo.

Esta responsabilidad es importante en la formación de futuros docentes. (Calderón, 2025) señala que la preparación debe ir más allá de la técnica, incluyendo el desarrollo de competencias éticas y socioemocionales para enfrentar los retos educativos actuales.

Esta formación integral abarca tanto el análisis de dilemas éticos como habilidades afectivas como la empatía y el compromiso con el bienestar del alumnado. Además, (Rojas et al. 2023) destacan que la ética docente varía según la disciplina, y en matemáticas, por ejemplo, implica reconocer sistemas de conocimiento diversos y superar barreras culturales que afectan el acceso equitativo al aprendizaje.

En las ciencias sociales y humanas, la ética es clave debido a su carga valorativa. (Ramírez y Vidal, 2022) señalan que enseñar estas disciplinas requiere un posicionamiento ético claro, que reconozca la imposibilidad de neutralidad y asuma las implicaciones políticas del conocimiento.

Se busca una pedagogía crítica que promueva la autonomía reflexiva del alumnado. Además, la educación virtual presenta retos éticos como la privacidad y la identidad digital, según el estudio sobre ética en inteligencia artificial, (Parraguez-Núñez, 2024). Finalmente, la educación no formal también demanda responsabilidad ética, involucrando a familias, medios y organizaciones en un proyecto común.

Competencias éticas del docente en la sociedad contemporánea

Los vertiginosos cambios actuales exigen al profesorado competencias éticas complejas que integren saber, hacer y ser. (Cristi-González et al. 2023) destacan que estas competencias permiten promover pensamiento crítico, reflexión axiológica y compromiso social como parte del aprendizaje profundo.

El docente debe conectar el saber académico con problemas reales y modelar valores como la honestidad y la justicia. En este contexto, las tecnologías digitales introducen dilemas éticos relevantes. Según (Parraguez-Núñez, 2024), aspectos como la privacidad, el uso de algoritmos y la equidad requieren una toma de decisiones responsable y fundamentada.

Enfrentar los dilemas éticos del entorno digital requiere desarrollar una “competencia ética digital” que combine alfabetización tecnológica con juicio crítico y responsabilidad axiológica. Esta competencia implica proteger datos, identificar sesgos algorítmicos, establecer límites éticos y promover un uso responsable de la tecnología.

A su vez, la gestión de la diversidad exige al docente habilidades éticas específicas. Según (Sosa-Bautista, 2023), el respeto a identidades culturales, lingüísticas o de género demanda cuestionar prejuicios, adaptar la enseñanza y construir espacios inclusivos y respetuosos.

La dimensión comunicativa es clave en la ética docente, como destacan (Torquemada-González y Loredo, 2021), quienes identifican la comunicación respetuosa, empática y clara como signo de integridad profesional.

Esta implica escucha activa, honestidad, confidencialidad y retroalimentación constructiva. Según (Calderón. 2025), el desarrollo de habilidades socioemocionales como la empatía, el asertividad y la resiliencia es esencial para afrontar dilemas éticos complejos que comprometen el bienestar del alumnado y requieren respuestas afectivas, cognitivas y relaciones integradas.

Las competencias reflexivas son esenciales en el perfil ético docente, pues permiten analizar críticamente la propia práctica y sus implicaciones morales (Ibarra-Rosales, 2023). Esta reflexividad

se complementa con la capacidad para contextualizar principios éticos en situaciones educativas concretas (De La Hoz, 2023), lo cual exige sensibilidad, juicio axiológico y creatividad pedagógica.

(Ramírez-Rodríguez et al. (2023) subrayan además la importancia de saber gestionar dilemas éticos, identificando conflictos de valores, evaluando alternativas y asumiendo con responsabilidad las decisiones en contextos complejos.

El desarrollo de competencias éticas docentes exige metodologías formativas centradas en la reflexión práctica sobre dilemas reales, como el análisis de casos, la autobiografía, la investigación-acción y las comunidades de práctica (Ramón-Cabrera, 2022).

Estas deben articular dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales para consolidar un ethos profesional comprometido con valores fundamentales (Chape, 2023). Además, los docentes requieren competencias específicas para promover el desarrollo moral del alumnado mediante experiencias críticas, dialógicas y democráticas que fortalezcan su autonomía y pensamiento ético (Vargas, 2025).

Ventura (Ventura-Sosa, 2021) subraya que la capacidad de integrar la dimensión ética en la enseñanza disciplinar es una competencia docente clave, especialmente valorada por los estudiantes universitarios. Esta integración implica superar la separación entre formación técnica y ética, promoviendo la reflexión axiológica en todos los campos profesionales. Competencias como la identificación de implicaciones sociales del conocimiento y la promoción de un ejercicio profesional responsable resultan esenciales.

En esta línea, (Cristi-González et al. 2023) afirman que las competencias éticas son fundamentales para orientar aprendizajes profundos en contextos educativos complejos y cambiantes.

La ética docente frente a los desafíos de la sociedad contemporánea

La práctica docente actual se enmarca en un contexto de transformaciones estructurales que exigen un posicionamiento ético sólido por parte del profesorado. Fenómenos como la globalización, la revolución digital y la fragmentación social plantean dilemas

complejos sobre los fines y valores de la educación.

Frente a esto, se requiere una ética intercultural que articule el respeto a la diversidad con la promoción de derechos universales. Además, los docentes deben desarrollar una “competencia ética digital” que les permita enfrentar críticamente los riesgos de la tecnificación educativa. Como plantea (Moreno-Pérez, 2024), es necesario promover “voces éticas en tiempos veloces” que sitúen la dignidad y la justicia en el centro de las decisiones pedagógicas.

La crisis ambiental, según (Ramírez y Vidal, 2022), interpela a la educación a formar sujetos comprometidos con una ética de la sostenibilidad que cuestione modelos de desarrollo destructivos. (Ramírez-Rodríguez et al. 2023) advierten que, sin una ética de la inclusión, la escuela corre el riesgo de reproducir desigualdades sociales. (De La Hoz, 2023) insiste en desarrollar competencias docentes que permitan adaptar la enseñanza a contextos diversos.

Frente a la crisis de sentido, (Botina, et al. 2022) proponen fortalecer la sabiduría práctica en la formación docente, entendida como la capacidad de deliberar

éticamente en contextos inciertos. (Prieto-Villalobos et al. 2022) advierten sobre la crisis de legitimidad institucional, proponiendo una ética de la coherencia que alinee discurso y práctica educativa.

Por su parte, (Calderón, 2025) destaca la importancia de desarrollar habilidades socioemocionales en los educadores para enfrentar los impactos negativos de los medios y redes sociales en la construcción de subjetividades. Estos desafíos exigen una ética docente situada, crítica y profundamente humana. Se requiere formar educadores capaces de ejercer un juicio ético contextualizado, actuar con coherencia y promover valores democráticos en un entorno mediático complejo. Así, la ética se convierte en el eje transversal de una formación docente transformadora.

La creciente mercantilización de la educación, según (Terrones-Rodríguez, 2023), representa un serio desafío ético al subordinar la formación a intereses económicos, debilitando su dimensión humanista y ciudadana. Esta realidad exige una ética de la resistencia crítica que defienda el carácter público y transformador de la educación.

(Auris-Villegas et al. 2021) advierten también sobre las múltiples violencias presentes en los contextos escolares, tanto estructurales como simbólicas. Frente a ello, proponen una ética de la paz que promueva la convivencia desde el diálogo, el reconocimiento del otro y la construcción colectiva de normas justas. (Pacheco-Ballén, 2024).

Los educadores están llamados a resistir prácticas deshumanizantes y a construir espacios educativos centrados en la dignidad y el respeto. La ética docente, en este contexto, se convierte en una fuerza activa para la transformación social.

Hacia una ética transformadora en el quehacer educativo

La ética docente debe ir más allá de la transmisión de valores tradicionales y orientarse hacia una práctica transformadora que contribuya a una sociedad más justa y sostenible. (Moreno-Pérez, 2024) plantea que el educador debe alzar una voz ética crítica frente al individualismo y la productividad desmedida, promoviendo valores como la solidaridad y la cooperación.

En esa línea, (De La Hoz, 2023) propone desarrollar competencias para una praxis contextualizada que conecte la reflexión ética con problemáticas reales como la pobreza, la discriminación y la crisis ambiental. Se trata de formar docentes capaces de leer su entorno, cuestionar estructuras injustas y comprometerse activamente con su transformación desde una mirada crítica y ética.

El potencial transformador de la ética docente reside en su capacidad para cuestionar relaciones de poder naturalizadas en la educación. (Chávez-Romo, 2023) plantea una “ética de la sospecha” que visibilice jerarquías implícitas y fomente relaciones democráticas en el aula.

En este sentido, (Ramírez-Rodríguez et al. 2023) destacan el compromiso ético del docente con la

Según (Sosa-Bautista, 2023), superar el etnocentrismo y el relativismo requiere un diálogo intercultural basado en el respeto mutuo y los derechos fundamentales. Desde esta perspectiva, la diversidad se convierte en una fuente crítica que enriquece identidades y cuestiona visiones hegemónicas.

justicia social y la equidad educativa, asumiendo una dimensión política de la práctica pedagógica. Este enfoque se traduce en metodologías como la pedagogía de la pregunta, el aprendizaje-servicio o la investigación-acción, que, según (Auris-Villegas et al. 2021), concretan el compromiso social y la construcción de una cultura de paz desde la acción educativa.

La ética transformadora también implica un compromiso con la sostenibilidad ambiental como parte esencial del proyecto educativo. (Ramírez y Vidal, 2022) subrayan la necesidad de formar una ciudadanía ecológicamente consciente, incorporando la dimensión ecológica en el currículo y promoviendo modelos de desarrollo sostenibles y justos. Asimismo, esta ética reconoce la diversidad cultural como motor de transformación.

La ética docente transformadora nos invita a democratizar el conocimiento, entendiéndolo como un bien común que debe resistir la mercantilización (Terrones-Rodríguez, 2023). Esto implica una educación pública que fomente la colaboración en la creación y difusión del saber, derribando las barreras económicas

o geográficas al acceso cultural. Anhelamos, desde esta perspectiva ética, un desarrollo integral que abrace las habilidades socioemocionales (Calderón, 2025), trascendiendo una visión limitada

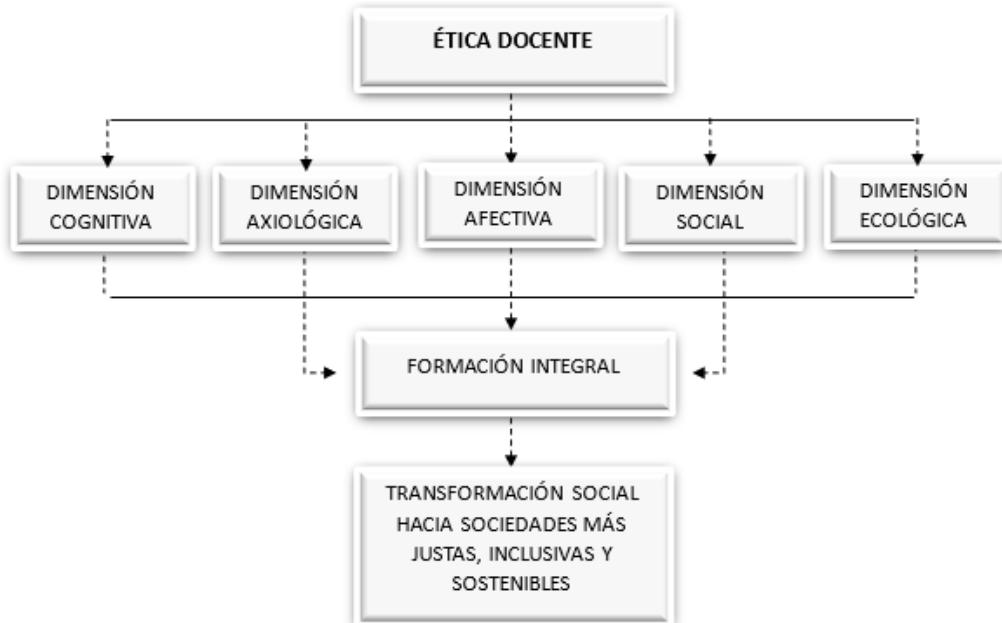
del ser humano. Buscamos así una formación completa que armonice lo cognitivo, afectivo y relacional, orientándonos hacia la felicidad personal y el bienestar colectivo.

Tabla 1.
Dimensiones de la ética docente según diferentes autores

Dimensión	Autores	Características principales
Integridad académica	Ibarra-Rosales (2023)	Honestidad intelectual, rigor en la transmisión del conocimiento, coherencia entre discurso y práctica, reconocimiento de límites del propio saber, apertura a la crítica y a la revisión constante.
Responsabilidad formativa	Chape (2023)	Compromiso con la formación integral, atención a necesidades individuales, orientación al desarrollo pleno, consideración de dimensiones cognitivas, afectivas y sociales, reconocimiento de potencialidades diversas.
Justicia educativa	Torquemada-González y Loredo Enríquez (2021)	Equidad en la evaluación, imparcialidad en el trato, reconocimiento del mérito, atención a la diversidad, adaptación a necesidades específicas, criterios transparentes, superación de sesgos inconscientes.
Compromiso social	Terrones-Rodríguez (2023)	Responsabilidad con el entorno, sensibilidad hacia problemas sociales, promoción de la transformación social, vinculación teoría-práctica, contextualización del conocimiento, orientación hacia el bien común.
Competencia intercultural	Sosa-Bautista (2023)	Respeto a la diversidad cultural, diálogo intercultural, superación del etnocentrismo, inclusión de saberes diversos, reconocimiento de epistemologías alternativas, valoración de identidades plurales.
Autonomía reflexiva	Ruiz de la Torre et al. (2024)	Capacidad de juicio crítico, independencia intelectual, reflexión sobre la propia práctica, cuestionamiento de dogmas, distancia respecto a presiones externas, fundamentación racional de decisiones.
Cuidado pedagógico	Ibarra Rosales (2021)	Atención a la vulnerabilidad, promoción del bienestar integral, escucha activa, empatía, acompañamiento personalizado, reconocimiento de necesidades específicas, clima de confianza y seguridad.
Ejemplaridad moral	Ventura-Sosa (2021)	Coherencia ético-práctica, modelaje de valores, autenticidad, compromiso visible, consistencia entre discurso y acción, transparencia, reconocimiento de errores, disposición al aprendizaje continuo.

Fuente: Elaboración propia. 2025

Figura 1. *Interrelación entre ética docente y formación integral.*



Nota: Elaboración propia 2025

Figura 2. *Desafíos éticos para el docente en la sociedad contemporánea*



Nota: Elaboración propia 2025

La reflexión sobre la ética del quehacer educativo desarrollada permite identificar algunas consideraciones críticas fundamentales para repensar el papel del docente en la sociedad contemporánea.

En primer lugar, resulta evidente que la dimensión ética no constituye un aspecto accesorio o complementario de la profesión docente, sino que representa su núcleo esencial, configurándose como elemento vertebrador de toda práctica educativa auténtica y significativa. Esta centralidad deriva del reconocimiento de que la educación constituye, esencialmente, una práctica social orientada por valores y dirigida a la formación integral de seres humanos, lo que sitúa ineludiblemente la reflexión ética como componente nuclear del quehacer educativo.

Esta centralidad de la ética en el quehacer educativo contrasta, sin embargo, con cierta tendencia a la tecnificación y burocratización de la profesión docente que caracteriza muchos sistemas educativos actuales. Como señala (Ramón-Cabrera, 2022), es necesario desarrollar "estrategias de gestión educativa para fortalecer la ética

docente" que permitan contrarrestar los efectos de modelos educativos excesivamente centrados en resultados medibles y estándares cuantitativos, recuperando la dimensión humanista y transformadora de la educación.

Esta recuperación implica cuestionar la racionalidad instrumental que reduce el quehacer educativo a una mera técnica de transmisión eficiente de conocimientos predefinidos, para reivindicar su carácter de práctica social compleja orientada por finalidades axiológicamente fundamentadas.

La investigación desarrollada por (Ibarra-Rosales, 2023) sobre los "atributos de la buena enseñanza universitaria" evidencia claramente esta tensión entre perspectivas tecnocráticas y humanistas de la educación, revelando cómo la obsesión por indicadores cuantitativos de rendimiento puede conducir a un empobrecimiento significativo de la experiencia educativa. Según esta autora, prácticas como la estandarización excesiva de contenidos, la evaluación reducida a pruebas objetivas de conocimientos memorísticos o la burocratización de los procesos formativos

generan un vaciamiento ético de la relación pedagógica que obstaculiza el desarrollo de procesos formativos auténticamente significativos (Cano y Londoño, 2017).

Asimismo, cabe considerar críticamente la frecuente disociación entre discurso y práctica que se observa en el ámbito de la ética educativa. Mientras los documentos oficiales y las declaraciones institucionales suelen enfatizar la importancia de los valores y la formación integral, las prácticas cotidianas en muchas instituciones educativas revelan contradicciones significativas que minan la credibilidad del proyecto ético-educativo.

Esta incoherencia, identificada por (Prieto-Villalobos et al. 2022) en su estudio sobre "ética del gerente educativo y desempeño docente", plantea un serio desafío que requiere, como proponen (Ramírez y Vidal, 2022), avanzar hacia "una educación basada en valoraciones éticas" como "condición para la articulación de la sociedad y de la educación".

Esta articulación exige superar el "doble discurso" que caracteriza muchas instituciones educativas, donde se proclaman valores como la autonomía, el pensamiento crítico o la creatividad mientras se imponen prácticas autoritarias,

memorísticas y estandarizadas que contradicen abiertamente esos mismos valores. Como señala (Moreno-Pérez, 2024) en su reflexión sobre "voces éticas y educación en tiempos veloces", esta incoherencia no solo afecta la credibilidad de las instituciones formativas, sino que genera un aprendizaje implícito enormemente nocivo: la desvalorización de los principios éticos como mera retórica vacía sin impacto real en las prácticas cotidianas.

Otro aspecto crítico que merece especial atención es la insuficiente formación ética que reciben muchos docentes durante su preparación profesional. Como señala (Ibarra-Rosales, 2021) en su trabajo sobre "ética docente y del cuidado en la educación", es necesario fortalecer significativamente la dimensión axiológica en los programas de formación inicial y permanente del profesorado, superando enfoques excesivamente técnicos que desatienden la formación humanista del educador.

Esta carencia formativa resulta particularmente preocupante en un contexto educativo caracterizado por dilemas éticos cada vez más complejos relacionados con fenómenos como la

diversidad cultural, la revolución tecnológica o la crisis ambiental, que requieren docentes con sólidas competencias reflexivas para abordarlos adecuadamente.

La investigación desarrollada por (Calderón, 2025) sobre el "desarrollo de habilidades socioemocionales en la formación de educadores" evidencia cómo muchos programas formativos priorizan la adquisición de competencias técnico-disciplinares mientras descuidan dimensiones fundamentales relacionadas con el desarrollo ético y socioemocional del profesorado.

Este desequilibrio resulta especialmente problemático si consideramos, como señala este autor, que las competencias éticas y socioemocionales constituyen recursos esenciales para enfrentar los complejos desafíos de la práctica docente contemporánea, especialmente aquellos relacionados con la atención a la diversidad, la gestión de conflictos en el aula y la construcción de comunidades educativas inclusivas y democráticas.

Esta insuficiencia formativa se manifiesta particularmente en la escasa preparación que reciben muchos docentes

para abordar dilemas éticos específicos de su práctica profesional.

Como señalan (Cristi-González et al. 2023) en su revisión sistemática sobre "competencias docentes para el aprendizaje profundo", la mayoría de los programas formativos carecen de espacios específicos para la reflexión sobre casos y dilemas éticos concretos, lo que genera una brecha significativa entre los principios deontológicos abstractos y las situaciones reales que enfrentan los educadores en su práctica cotidiana.

Esta carencia resulta especialmente problemática en un contexto educativo caracterizado por su creciente complejidad ética, donde los docentes deben tomar constantemente decisiones con importantes implicaciones axiológicas en situaciones ambiguas y controvertidas.

Un análisis crítico de la dimensión ética del quehacer educativo debe considerar asimismo las condiciones sociolaborales en que se desarrolla la práctica docente. Como señalan (Ramírez-Rodríguez et al. 2023) en su estudio sobre "responsabilidad social en el ejercicio docente", factores como la precarización laboral, la intensificación del trabajo, la burocratización excesiva o la escasez de

recursos materiales pueden obstaculizar significativamente el desarrollo de prácticas educativas éticamente consistentes. Esta perspectiva implica reconocer que la ética docente no constituye una cuestión meramente individual relacionada con la integridad personal del educador, sino que está condicionada por factores estructurales que pueden promover o dificultar su pleno desarrollo.

Resulta pertinente, en este sentido, analizar críticamente discursos que responsabilizan exclusivamente al profesorado de los déficits éticos de la educación contemporánea, ignorando las condiciones sistémicas que los generan o refuerzan. Como señalan (Auris-Villegas et al. 2021) en su análisis sobre "docencia ética para construir una cultura de paz", un compromiso auténtico con la dimensión ética del quehacer educativo requiere no solo promover la reflexión axiológica entre el profesorado sino también modificar condiciones estructurales que obstaculizan su desarrollo, como la masificación excesiva, la fragmentación disciplinar, la estandarización compulsiva o la precarización laboral.

La reflexión sobre la ética del quehacer educativo debe asumir con sensibilidad la creciente pluralidad de valores que atraviesa nuestras sociedades. Como advierte (Vargas, 2025), el modelo educativo vigente ha perdido parte de su esencia formativa al reducirse a una lógica productiva que descuida la dimensión ética y humana del sujeto.

En este contexto, las instituciones enfrentan el reto de acoger esa diversidad sin caer en el relativismo que diluye todo sentido común ni en imposiciones autoritarias que sofocan el pensamiento crítico. Se hace necesario, entonces, propiciar un "pluralismo integrador" que favorezca el diálogo respetuoso, la reflexión colectiva y la construcción compartida de sentidos éticos en la escuela.

Otra consideración crítica relevante se relaciona con la dimensión política de la ética docente, frecuentemente invisibilizada en discursos que presentan la educación como una práctica técnicamente neutral. Como señala (Chávez-Romo, 2023) en su análisis de "currículo y formación ciudadana", todo proyecto educativo implica

necesariamente opciones valorativas que responden a determinadas visiones del ser humano, la sociedad y el conocimiento, lo que sitúa la práctica educativa en el terreno político de la confrontación entre diferentes proyectos sociales. Reconocer esta dimensión política resulta fundamental para desarrollar una ética docente crítica y transformadora que cuestione relaciones de dominación naturalizadas y promueva prácticas educativas orientadas hacia la construcción de sociedades más justas, democráticas y sostenibles.

Para finalizar, cabe considerar críticamente el impacto de la mercantilización educativa en la dimensión ética del quehacer docente. Como señala (Terrones-Rodríguez, 2023) en su análisis de la "innovación educativa y ética de las profesiones", la creciente subordinación de la educación a lógicas mercantiles y empresariales amenaza con reducir la formación a mera capacitación laboral, desplazando dimensiones fundamentales relacionadas con la formación ética, ciudadana y humanística. (Castrillón, y Mora, 2021).

Este desplazamiento resulta especialmente preocupante en un contexto social caracterizado por profundas crisis

axiológicas que requieren, más que nunca, una educación comprometida con la formación integral de seres humanos capaces de afrontar los complejos desafíos éticos de nuestro tiempo desde una perspectiva crítica, reflexiva y solidaria.

Consideraciones Finales

Del análisis se concluye que la ética es nuclear en la docencia, trascendiendo códigos deontológicos para orientar la práctica educativa. Esta centralidad reconoce la educación como práctica social axiológica para la formación integral, situando la reflexión ética como fundamental. (Maldonado-Alegre et al. 2021) afirman que la ética profesional impregna la enseñanza-aprendizaje, condicionando metodologías, relaciones y la concepción del conocimiento.

La formación ética docente presenta déficits que urgen una transformación profunda de los programas, integrando la reflexión axiológica como eje. (Ibarra-Rosales, 2021) enfatiza fortalecer la dimensión axiológica en la formación inicial y permanente, superando enfoques técnicos. Esto requiere metodologías específicas como análisis de casos e investigación-acción para conectar

principios abstractos con la práctica. La ética docente contemporánea debe ser transformadora, comprometida con la justicia social, la equidad y una ciudadanía crítica. (Ramírez-Rodríguez et al. 2023) señalan que la responsabilidad social docente implica superar desigualdades. (Moreno-Pérez, 2024) subraya la dimensión política de la educación para construir sociedades justas y sostenibles.

Es urgente superar la disociación entre discurso y práctica ética en educación, buscando coherencia entre principios y acciones institucionales. Esta incoherencia, señalada por (Prieto Villalobos et al. 2022), obstaculiza una educación éticamente consistente, enseñando implícitamente a desvalorizar la ética.

Superarla requiere, según (Ramírez y Vidal, 2022), una "educación basada en valoraciones éticas" que alinee discurso y práctica. La inteligencia artificial y las tecnologías digitales presentan nuevos dilemas éticos que exigen formación específica del profesorado. (Parraguez-Núñez, 2024) destaca desafíos sobre privacidad, equidad, autonomía y deshumanización, requiriendo una "competencia ética digital" que integre

conocimiento técnico y análisis crítico para una implementación responsable.

La ética educativa está condicionada por factores estructurales y las condiciones sociolaborales docentes. (Auris, et al. 2021) señalan que la precarización, la intensificación del trabajo, la burocracia y la falta de recursos obstaculizan prácticas éticas. La ética docente no es solo individual, sino que requiere transformaciones estructurales en instituciones y políticas.

El desarrollo de competencias éticas es esencial en el perfil docente actual, incluyendo la reflexividad crítica y la gestión de dilemas. (Cristi-González et al. 2023) afirman que estas competencias son clave para aprendizajes significativos en contextos complejos. Desarrollarlas requiere formación práctica sobre dilemas concretos, como propone (Ramón-Cabrera, 2022).

Construir comunidades educativas éticamente consistentes requiere articular la reflexión individual con el diálogo colectivo. (Terrones-Rodríguez, 2023) aboga por una "ética institucional" basada en valores y compromisos compartidos para contrarrestar el individualismo. La formación ética debe integrar lo cognitivo,

afectivo y procedimental hacia un ethos profesional comprometido. (Chape, 2023) propone superar la fragmentación disciplinar hacia un enfoque holístico que reconozca la complejidad ética. (Calderón, 2025) destaca el "desarrollo de habilidades socioemocionales" como esencial en la competencia ética docente.

Las conclusiones expuestas evidencian la necesidad de repensar la profesión docente desde sus fundamentos éticos, recuperando su dimensión humanista y transformadora en un contexto social marcado por profundas transformaciones y desafíos. Como lo señalan (Auris-Villegas et al. 2021) urge una "docencia ética para construir una cultura de paz" y formar ciudadanos comprometidos con valores democráticos y una sociedad justa y sostenible.

Este horizonte ético es la razón de ser de la educación, orientada al desarrollo pleno de seres humanos capaces de afrontar los desafíos actuales con una perspectiva crítica, reflexiva y solidaria.

Referencias

- Auris-Villegas, D., Becerra, E., Esteban, N., Quispe, J., & Arévalo, A. (2021). Docencia ética para construir una cultura de paz. *Revista Innova Educación*, 4(1), 172-186. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2022.01.013>
- Botina, L., Rosero Zambrano, M. P., Arciniegas Paz, I. G., & Benavides Constanin, L. M. (2022). La Ética En Relación A La Educación. *Revista Huellas*, 8(1), 31-36. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhuellas/article/view/7261/8064>
- Calderón, A. (2025). Desarrollo de habilidades socioemocionales en la formación de educadores en la sociedad actual. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (37), 283-309. <https://doi.org/10.17163/soph.n37.2024.09>
- Cano, C. y Londoño, M. (2017). Formación Docente para la Atención a la Diversidad en el Aula. *Revista Conocimiento, Investigación y Educación. CIE.* (4), 25-32. <https://doi.org/10.24054/cie.v2i4.2188>
- Cardona, D., & Frausto, M. (2025). Aplicación de un programa de formación ética en la mejora de la competencia ética de los docentes de una institución educativa rural en Colombia. *Revista de Investigación Científica y Tecnológica*, 8(2), 15–30. [https://doi.org/10.36003/Rev.investig.cient.tecnol.V8N2\(2024\)2](https://doi.org/10.36003/Rev.investig.cient.tecnol.V8N2(2024)2)
- Castrillón, Y. & Mora, P. (2021). Práctica Pedagógica y Formación de Maestros Íntegros e Inclusivos. *Revista Conocimiento, Investigación y Educación. CIE.* (12), 48-57. <https://doi.org/10.24054/cie.v2i12.1044>
- Chape, R. (2023). Preparación ética integral del profesor universitario, eslabón fundamental en la formación de nuevas generaciones. *Referencia Pedagógica*, 11(3), 20-32. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2308-30422023000300020&lng=es&nrm=iso
- Chávez-Romo, M. (2023). Currículo y formación ciudadana en educación media superior. Apuntes para su discusión en el 2022. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 53(2), 213-245. <https://doi.org/10.48102/rlee.2023.53.2.551>

- Cristi-González, R., Mella-Huenul, Y., Fuentealba-Ortiz, C., Soto-Salcedo, A., & García-Hormazábal, R. (2023). Competencias docentes para el aprendizaje profundo en estudiantes universitarios: una revisión sistemática. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 22(50), 28-46. <https://dx.doi.org/10.21703/rexe.v22i50.1686>
- De La Hoz, N. R. (2023). Competencias docentes para fomentar una praxis contextualizada de la educación ética y valores morales. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 3(7), 25–38. <https://doi.org/10.53595/rlv.v3.i7.068>
- Díaz, P. (2021). Ética docente y valores de la democracia en educación media superior. *Praxis Investigativa* REDIE, 13(24), 54-65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7907315>
- Fernández, E., Martínez, H., y Piña, D. (2019). Pensamiento Crítico: Un Componente Transformador en la Formación Docente. *Revista Conocimiento, Investigación y Educación CIE*. (8), 63-72. <https://ojs.unipamplona.edu.co/index.php/cie/article/view/1750>
- Ibarra-Rosales, G. (2021). Ética docente y del cuidado en la educación. *RICSH Revista Iberoamericana De Las Ciencias Sociales Y Humanísticas*, 10(19), 284-306. <https://doi.org/10.23913/ricsh.v10i19.243>
- Ibarra-Rosales, G. (2023). Atributos de la buena enseñanza universitaria. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 13(26), 1-25. <https://doi.org/10.23913/ride.v13i26.1491>
- Maldonado-Alegre, F., Solís-Trujillo, B., Brenis-García, A., & Cupe-Cabezas, W. (2021). La ética profesional del docente universitario en el proceso de enseñanza y aprendizaje. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales* 6(3), 136-148. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5513005>
- Moreno-Pérez, C. (2024). Voces éticas y educación en tiempos veloces: una reflexión. *SCIO. Revista de Filosofía*. (25), 197-217. DOI: https://doi.org/10.46583/scio_2023.25.1135
- Pacheco-Ballén, J. (2024). Ética y Educación: una Visión Alternativa desde la Pedagogía Crítica. *Revista Conocimiento, Investigación y Educación CIE*. Vol. 2. (19), 44-53. <https://doi.org/10.24054/cie.v2i19.3251>

Parraguez-Núñez, P. (2024). Ética y responsabilidad en la implementación de la Inteligencia Artificial en la escuela. *Revista Internacional de Filosofía Teórica y Práctica*, 4(1), 161-173.
<https://doi.org/10.51660/riftp.v4i1.94>

Prieto-Villalobos, D., Martelo-Gómez, R., & Franco-Borré, D. (2022). Ética del gerente educativo y desempeño docente en educación media general. *Revista de ciencias sociales*, 28(5), 158-171.

Ramírez, G., y Vidal, G. (2022). La educación basada en valoraciones éticas: una condición para la articulación de la sociedad y de la educación. *Universita Ciencia*, 10(29), 60–72.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.7502009>

Ramírez-Rodríguez, D., Solano-Brito, K., & Palacios-Sprockel, L. (2023). Responsabilidad social en el ejercicio docente: una perspectiva ética. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 28(102), 665-679.

Ramón-Cabrera, F. (2022). Estrategias de gestión educativa para fortalecer la ética docente. *Cátedra*, 5(2), 35–54. <https://doi.org/10.29166/catedra.v5i2.3543>

Rojas, O., Doria, A., Vivas, A. & Yoni Nicolás (2023). La ética docente en la transferibilidad de los saberes matemáticos. *Investigación y postgrado*, 38(2), 9-22.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9196087>

Ruiz de la Torre, G., Barbosa Muñoz, P. A., & Sáenz Gallegos, M. L. (2024). El rol docente entre el ethos y las virtudes del profesorado. *Reflexiones y saberes. RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 14(28), e680.
<https://doi.org/10.23913/ride.v14i28.1950>

Sosa-Bautista, I. (2023). Implicaciones éticas de los formadores de docentes en una institución intercultural: discursos sobre la práctica. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 14(27), e525.
<https://doi.org/10.23913/ride.v14i27.1583>

Terrones-Rodríguez, A. (2023). Innovación educativa y ética de las profesiones: la experiencia del Ethos Living Lab como responsabilidad social de la universidad. *RIES: Revista iberoamericana de educación superior*, 14(41), 196-207.
<https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2023.41.1587>

Torquemada-González, A., & Loredo, J. (2021). Validación de un Cuestionario de Evaluación de la Ética Profesional Docente Universitaria. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 14(1), 101-114. <https://doi.org/10.15366/riee2021.14.1.006>

Vargas, T. (2025). El papel de la educación para la democracia. *D' Perspectivas siglo XXI*, 12(23), 6-20.

<http://www.dperspectivas.mx/sistemaOJS/index.php/dperspectivas/article/view/184>

Ventura Sosa, P. E. (2021). Perfil ético del docente universitario desde la valoración de estudiantes de educación. *Ciencia y Educación*, 5(1), 113-129. <https://doi.org/10.22206/cyed.2021.v5i1.pp113-129>